



Referencia: Expediente D-1327/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Políticas Sociales ha considerado el Expediente D-1327/17-18, Proyecto de Resolución del Diputado Cheppi, Juan Manuel, sobre "Declarando de interés legislativo la feria de la economía social y popular llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata", por los fundamentos expuestos y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su **aprobación**

FUNDAMENTOS

La economía social es una rama de la economía que busca equilibrar inequidades, brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento tanto a personas como a comunidades por dentro de la economía. Entendiendo que la ciudad de Mar del Plata como uno de los grandes centros urbanos expuestos a esta realidad y que todo aporte que se realice en la promoción de ferias que den difusión local y consoliden la importancia de una "economía social y popular" es que aprueba la presente Resolución.

Presidente:	BARBIERI, Verónica Mabel
Vicepresidente:	COCINO, Juan Daniel
Secretario:	SANCHEZ, Alicia
Vocal:	ANTINORI, Rosío Soledad
Vocal:	DENOT, Liliana
Vocal:	TEDESCHI, María José
Vocal:	TORRES, Eduardo Marcelo

Sala de la Comisión, 11 de julio de 2017.-

La reunión de Comisión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.